

Más desaparecidos en la CDMX

Las desapariciones en Ciudad de México aumentaron 400%. En 2019 sumaron 800 y en los primeros meses de 2023 ya eran 3 mil 045, según Elena Azaola, investigadora del CIESAS. **CIUDAD**

Realiza estudio sobre CDMX investigadora de Ciesas

Incrementan 400% las desapariciones

Registra la Capital 800 casos en 2019, para el 2023 ya son 3 mil 45

ALEJANDRO LEÓN

Desde 2019, los reportes de personas desaparecidas han incrementado en la Ciudad de México, concluyó Elena Azaola, investigadora del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (Ciesas).

De acuerdo con registros de las comisiones Nacional y Local de Búsqueda, las personas desaparecidas en 2019 se estimaban en 800, pero a principios de 2023 sumaban 3 mil 45.

“Es decir, el incremento para el periodo es de casi 400 por ciento”, señala una investigación que le llevó a Azaola tres años realizarla.

El alza puede atribuirse, en parte, a la creación en

2019 de una oficina local de búsqueda. Sin embargo, la indagatoria destaca que el aumento se haya presentado en tan poco tiempo.

También, identificó múltiples problemas que abonan a no dar con el paradero de las víctimas. Entre los que destaca: la no existencia de un registro único de personas desaparecidas o no localizadas en la Capital, pues cada institución cuenta con su propio conteo y difícilmente comparte información con otras.

“Cuando las familias acuden a reportar alguna desaparición, sea a la Fiscalía, a la Comisión de Búsqueda o a los servicios forenses, no

siempre reciben la atención, el apoyo y las muestras de solidaridad que requieren ante una circunstancia tan grave.

“Generalmente, ni el Gobierno central ni las alcaldías brindan información ni reconocen a la desaparición de personas como un problema importante que atañe a quienes viven o transitan por la Ciudad”, expone.

El estudio, además, advierte que existen problemas serios de coordinación entre la Fiscalía General de Justicia y el Instituto de Ciencias Forenses (Incifo), que impo-



sibilitan la localización de personas desaparecidas que han fallecido y son llevadas a esas instituciones.

“Donde múltiples fallas impiden identificarlos y localizar a sus familiares. Ello determina que un gran número de personas sean enviadas a fosas comunes, incluso cuando algunas han logrado ser identificadas”, indica.

Además, la investigadora destacó las consecuencias de la falta de comunicación entre autoridades responsables. Por ejemplo, cuando una persona no identificada es llevada entre la Fiscalía y el Servicio Forense (...) la Fiscalía, inclusive, pasa ese cuerpo limpiquito y lo manda al Servicio Forense. En ese limpiquito, se pierden muchas cosas, muchas evidencias de lo que ocurrió en el terreno en el que murió.

“Si todos tuvieran una sola base de datos, que la señora que dice ‘mi hijo de tenis amarillos’, la Fiscalía dice ‘yo recogí un cuerpo con tenis amarillos y está en el Forense’”, declaró Azaola a REFORMA.

